Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Difusión del Ayuntamiento de Zacatecas

Año 1 **No.3** | *Publicación mensual* | Diciembre 2018

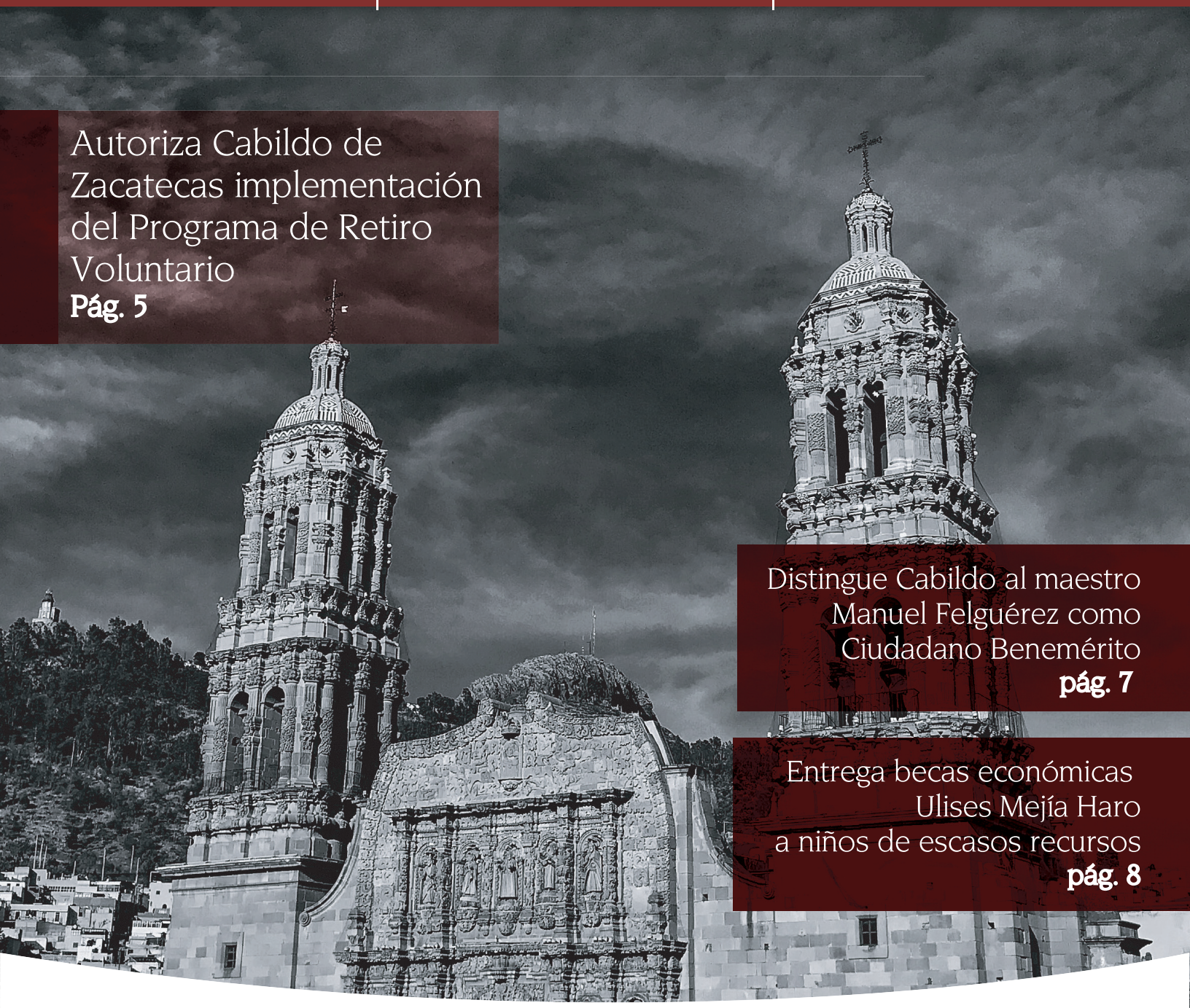

Autoriza Cabildo de Zacatecas implementación del Programa de Retiro Voluntario

Pág. 5

Distingue Cabildo al maestro Manuel Felguérez como Ciudadano Benemérito

pág. 7

Entrega becas económicas Ulises Mejía Haro a niños de escasos recursos

pág. 8

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Directorio

H. Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021

Presidente Municipal
Ulises Mejía Haro

Síndico Municipal
Ruth Calderón Babún

Regidores

Luis Eduardo Monreal Moreno
Fátima Stefanía Castellón Pacheco
Gregorio Sandoval Flores
Ma. Guadalupe Salazar Contreras
Hiram Azael Galván Ortega
Nancy Harletl Flores Sánchez
Sergio Alejandro Garfias Delgado
Susana de la Paz Portillo Montelongo
Orlando Mauricio Torres Hernández
Mayra Alejandra Espino García
Manuel Castillo Romero
María de Lourdes Zorrilla Dávila
Juan Manuel Solís Caldera
Margarita López Salazar

Gabinete legal

Secretario de Gobierno
Juan Manuel Rodríguez Valadez
Secretaria de Finanzas y Tesorería
Marivel Rodríguez Benítez
Secretario de Obras Públicas
Tomás Belmotes Zacarías
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo
Amanda Fabiola Inguanzo González
Secretario de Desarrollo Social
Iván de Santiago Beltrán
Secretario de Administración
Fernando Becerra Chiw
Secretario de Planeación
Víctor Manuel Miranda Castro
Secretario de Servicios Públicos
Roberto Ornelas García
Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Juan Manuel Lugo Botello
Encargado de Seguridad Pública Municipal
Jorge Eduardo Muñoz Franco
Directora del DIF Municipal
Diana Guadalupe Saucedo Nava
Director Jurídico
Francisco Javier Bautista Espinoza

Gaceta Municipal

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión oficial del Municipio y todo lo ahí publicado, a partir de la Administración Constitucional 2018-2021, se considera como de derecho positivo, vigente y obligatorio dentro del territorio municipal, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Encargada de la Gaceta Municipal
Sara Cecilia Andrade Becerra

Imagen Institucional
Rubén Menchaca Mares

Fotografía de Portada
Víctor Hugo Trejo Juárez

Dirección
H. Ayuntamiento de Zacatecas
Av. Héroes de Chapultepec No. 1110, Col. Lázaro Cárdenas, Zacatecas, Zac., CP. 98040, Tel. 923 94 21

Índice

Pág. 4 *Mensaje editorial*

Pág. 5 *Cabildo de Zacatecas incorpora al municipio al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal*

Pág. 6 *Autoriza Cabildo de Zacatecas implementación del Programa de Retiro Voluntario para servidores públicos*

Pág. 7 *Distingue Cabildo al maestro Manuel Felguérez como Ciudadano Benemérito*

Pág. 8 *Entrega becas económicas Ulises Mejía Haro a niños de escasos recursos*

Pág. 9 *Presenta Ulises Mejía estrategias para la conservación de Zacatecas como patrimonio mundial*

Pág. 10 *Inaugura Ulises Mejía Haro villa navideña para disfrute de las familias zacatecanas*

Pág. 11 *En sesión solemne Zacatecas nombra al maestro Manuel Felguérez como "ciudadano benemérito"*

Pág. 12 *Impulsa Ulises Mejía gobierno incluyente para los sectores sociales*

Pág. 13 *Conoce tu ayuntamiento: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo*

En Zacatecas Patrimonio Mundial trabajamos por mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes, bajo el principio establecido por nuestro Presidente del Gobierno de México, Andrés Manuel López Obrador, para que en todo momento sean primero los pobres, porque la Cuarta Transformación responde a causas justas que incluyan a todas las voces, especialmente a las que enfrentan una situación de desventaja.

La actual administración del Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021 debe ser incluyente con todos los sectores sociales, por tal motivo hemos impulsado estrategias de apoyo a las personas con discapacidad, con la entrega de aparatos auditivos para quienes tienen una discapacidad auditiva, además de combatir el trabajo infantil con la entrega de becas a niños de escasos recursos.

Por ello impulsamos actividades para todas las familias durante la temporada decembrina para fortalecer la integración familiar mediante el rescate de tradiciones y la sana convivencia, como hicimos con la inauguración del Festival Navideño en el que hemos ofrecido un momento de diversión a las familias zacatecanas.

Al mismo tiempo, impulsamos acciones para consolidar a Zacatecas como ciudad Patrimonio Mundial, especialmente con la dignificación y atención a los espacios públicos, porque este 2018 el municipio cumple 25 años de ser inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO y nuestro compromiso es detonar ese potencial.

Pero este patrimonio no solo se circunscribe al polígono integrado en la declaratoria, por esa razón el H. Cabildo del Ayuntamiento de Zacatecas otorgamos el nombramiento de “Ciudadano Benemérito” al Mtro. Manuel Felguérez Barra ,por su contribución al patrimonio cultural de Zacatecas a través de las artes plásticas.

Nuestra meta es lograr un municipio que sensible a las necesidades de la gente, que garantice servicios públicos de calidad como lo demanda la ciudadanía, porque solo así podremos consolidar a Zacatecas como una ciudad Patrimonio Mundial.

MBA. Ulises Mejía Haro
Presidente Municipal de Zacatecas

Cabildo de Zacatecas incorpora al municipio al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal

La octava Sesión de Cabildo, ordinaria, se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2018.

• Se llevó a cabo la lectura de correspondencia.

• Se analizó, se discutió y se aprobó el contenido del Acta de Cabildo:

o N° 07 Ordinaria 04, de fecha 16 de Noviembre del año 2018.

• Se analizó, se discutió y se aprobó el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e iniciativas de ley referente a la solicitud de autorización por parte del Honorable Ayuntamiento para que el municipio se incorpore al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

• Se dio a conocer el informe referente a los acuerdos tomado por este H. Ayuntamiento a cargo de la Secretaria de Gobierno Municipal.

• Para finalizar, se discutieron Asuntos Generales.

Autoriza Cabildo de Zacatecas implementación del Programa de Retiro Voluntario para servidores públicos

Se llevó a cabo la novena Sesión de Cabildo, sexta ordinaria, el 9 de diciembre de 2018.

• Se llevó a cabo la lectura de Correspondencia.

• Se analizó, se discutió y se aprobó el contenido del Acta de Cabildo:

• N° 08 Ordinaria 05, de fecha 30 de Noviembre del año 2018.

• Se analizó, se discutió y se aprobó el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de octubre del año 2018.

• Se analizó, se discutió y se aprobó el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, referente a la autorización para la implementación del "Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos del Municipio de Zacatecas", dentro del presente Ejercicio Fiscal.

• Se analizó, se discutió y se aprobó de la entrega del reconocimiento como "Ciudadano Benemérito" al Maestro Manuel Felguérez Barra.

• Se analizó, se discutió y se aprobó la Declaración como Recinto Oficial de este H. Cabildo a la Casa de Cultura Municipal, para la realización de Sesión Solemne en la que le sea entregada la distinción como "Ciudadano Benemérito" al Maestro Manuel Felguérez Barra, el día 13 de diciembre del año en curso.

• Se analizó, se discutió y se aprobó el orden del día para la Sesión Solemne del próximo 13 de diciembre del año en curso.

• Se analizó, se discutió y se aprobó la notificación de la Sesión Solemne del día 13 de diciembre del año en curso.

• Se desahogaron los Asuntos Generales.

Distingue Cabildo al maestro Manuel Felguérez como Ciudadano Benemérito

La décima Sesión de Cabildo, primera Solemne, se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2018, en la Casa de Cultura Municipal.

• Se leyó el Punto de Acuerdo, relativo a la entrega de reconocimiento y declaración de Recinto Oficial de Sesión Solemne, referente a la distinción como "Ciudadano Benemérito", al Maestro Manuel Felguérez Barra.

• Se recibió al Maestro Manuel Felguérez Barra por parte del Comité de Recepción, conformado por el C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, la Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, por la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, L.C. Amanda Fabiola Inguanzo González y por el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura, Ing. Gregorio Sandoval Flores.

• Se dio lectura a la semblanza del Maestro Manuel Felguérez Barra, por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, L.C. Amanda Fabiola Inguanzo González.

• Se entregó el Reconocimiento como "Ciudadano Benemérito", al Maestro Manuel Felguérez Barra, por parte del C. Presidente Municipal.

• El Maestro Manuel Felguérez Barra dio un mensaje de agradecimiento.

• El C. Presidente, M.B.A. Ulises Mejía Haro brindó su mensaje.

• Se clausuró la Sesión Solemne de Cabildo, por parte del C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro.

Entrega becas económicas Ulises Mejía Haro a niños de escasos recursos

05 de diciembre de 2018

Atendiendo las demandas en materia de asistencia social a favor de los más desprotegidos, este miércoles el presidente municipal de Zacatecas, Ulises Mejía Haro, entregó de becas para niños de escasos recursos.

El apoyo efectuado por la presidencia municipal de Zacatecas a través del Sistema Municipal DIF, a cargo de la doctora Diana Saucedo y del Voluntariado para el Bienestar Familiar, presidido por la licenciada Karen Méndez Ortiz, corresponden a la entrega de 300 pesos mensuales inicialmente para 30 niños menores de 12 años, los cuales en su mayoría se encuentran en situación vulnerable y/o de trabajo infantil.

"Estamos realizando esta entrega de becas para que ustedes continúen con sus estudios, apoyen a sus padres, a sus madres porque es a final de cuentas lo más sagrado que tenemos; nuestros hijos", señaló el alcalde.

El objetivo de estos programas, añadió, es combatir el deshonroso segundo lugar a nivel nacional que ocupa el estado de Zacatecas en temas de ocupación infantil , esto de acuerdo a las estadísticas del INEGI; por lo que "los niños deben de estar estudiando, los niños deben de estarse preparando porque son ellos los que van a estar administrando el día de mañana a nuestra capital, a nuestro país; son ellos los que van a estar al frente de las familias, que es el pilar de una sociedad".

Aunado a la entrega de incentivos económicos, la presidencia municipal de Zacatecas también efectuará la entrega de zapatos escolares a los niños beneficiarios, esto con la finalidad de contribuir con el apoyo a la permanencia de los menores en su educación primaria.

Presenta Ulises Mejía estrategias para la conservación de Zacatecas como patrimonio mundial

11 de diciembre de 2018

Dentro del marco del 25 aniversario de la inscripción de Zacatecas como Patrimonio Mundial ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el presidente municipal, Ulises Mejía Haro, resaltó la imperante necesidad de trabajar en conjunto sociedad y gobierno para garantizar la conservación y protección del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas.

"Nuestro deber es procurar su conservación, y lograrlo no solo implica la gestión de mayor recurso, sino también promover la corresponsabilidad ciudadana para que se involucre en el cuidado, preservación y difusión del patrimonio", expresó el alcalde, durante su intervención en el Foro denominado "Zacatecas, Ciudad Universal".

En su ponencia, Mejía Haro capitalino habló de las estrategias empleadas dentro de su administración al respecto, destacando que, dentro del Plan de Desarrollo Municipal, uno de los cinco ejes que lo componen refiere el tema de Zacatecas Patrimonio Mundial: "En ese eje expertos, ciudadanos, académicos, intelectuales y comerciantes estuvieron abonando con propuestas enfocadas a cómo conservar y difundir nuestro centro histórico".

Asimismo, destacó proyectos relacionados como "Custodios del Patrimonio" con el que a niños de instituciones educativas se les inculca el valor histórico-cultural de nuestra ciudad y se les hace partícipes a través de actividades de cuidado de inmuebles emblemáticos, o la instalación de la "Ventanilla Única" que tiene como objetivo principal brindar a la ciudadanía orientación, asesoría y atención en trámites para quienes cuenten con un inmueble en riesgo de colapso.

Finalmente, el primer edil de Zacatecas, Ulises Mejía Haro, quien además se desempeña como presidente de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, mencionó que se trabaja bajo la responsabilidad de exaltar el nombramiento de Zacatecas como Patrimonio Mundial, a través de proyectos encaminados a un Desarrollo Turístico Sustentable, un Plan de Manejo del Centro Histórico y el fortalecimiento en la calidad en los Servicios Públicos.

Inaugura Ulises Mejía Haro villa navideña para disfrute de las familias zacatecanas

12 de diciembre de 2018

Con la finalidad principal de contribuir al esparcimiento propio de la temporada decembrina y fomentar los valores familiares, la tarde de este martes el presidente municipal de Zacatecas Ulises Mejía Haro inauguró la Villa Navideña, que abre sus puertas de manera gratuita a la ciudadanía en general.

"Esto se hace con el esfuerzo de todo el Ayuntamiento de Zacatecas con el objetivo de que los ciudadanos disfruten de una temporada decembrina en compañía de sus seres queridos", expresó el primer edil, al poner en marcha esta Villa Navideña, que se ubica en la Megavelaria dentro de las instalaciones de la Feria Nacional de Zacatecas.

Se trata de un espacio de recreación que cuenta con una pista de hielo como su principal atractivo, un foro donde se realizarán actividades culturales a través de la presentación de artistas locales, juegos mecánicos, área infantil y villa gastronómica; espectáculos y actividades abiertas al público todos los días y de manera gratuita.

Asimismo, el alcalde dijo que, atendiendo las demandas y necesidades de los comerciantes, más de 117 locatarios forman parte del corredor del tianguis navideño y alrededor de 50 más se encuentran instalados dentro de la plancha de la Megavelaria; todos ellos ofertando diversos productos de temporada. "Aquí se encuentran desde emprendedores, comerciantes formales y también algunos compañeros y compañeras que han estado vendiendo en algunas avenidas pero que los invitamos a que comiencen a formalizarse, que sientan que en la formalidad se les puede dar un mejor apoyo por parte del Ayuntamiento de Zacatecas", añadió Mejía Haro.

Para garantizar la seguridad de los asistentes, se instalaron módulos de información y la presencia constante tanto de elementos de Seguridad Pública como de Protección Civil Municipal

Finalmente, el presidente municipal realizó la invitación a la ciudadanía para que forme parte de esta celebración en la Villa Navideña, un hecho inédito que forma parte también de las actividades que la actual administración realiza de manera descentralizada y que en las colonias y comunidades de la capital del estado se reflejan a través de muestras gastronómicas, de las tradicionales posadas y exposiciones culturales.

En sesión solemne Zacatecas nombra al maestro Manuel Felguérez como "ciudadano benemérito"

13 de diciembre de 2018

Este jueves durante sesión solemne de cabildo, el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas tuvo a bien realizar la entrega del título de "Ciudadano Benemérito" al maestro Manuel Felguérez Barra, por su contribución al Patrimonio Cultural a través de sus aportaciones como precursor de arte abstracto, situando muy en alto el nombre de Zacatecas dentro del plano internacional.

La emblemática Casa Municipal de Cultura de la capital zacatecana fue el lugar donde se llevó a cabo la sesión solemne que atestiguó el reconocimiento al artista, suceso enmarcado asimismo por sus 90 años de vida.

En el uso de la voz dentro del evento protocolario, el presidente municipal de Zacatecas Ulises Mejía Haro resaltó la importancia artística y cultural de Felguérez Barra, al mencionar que: "Zacatecas Patrimonio Mundial se enorgullece de tener tan distinguida presencia de un hombre con tesón, revolucionario de las artes plásticas, visionario que ha llegado muy lejos en su trayectoria como creador; tan lejos que imprimió la huella de Zacatecas en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): usted, a quien hoy rendimos un merecido homenaje"

Las innumerables obras del artista oriundo del municipio de Valparaíso, Zacatecas representan una visión cosmopolita que dilucida una tradición plástica nacionalista y que da cuenta de un mundo en transición hacia el uso de las tecnologías.

"Gracias a su trabajo como creador, Zacatecas cuenta con uno de los primeros museos dedicados al arte abstracto y lleva el nombre de su fundador: Maestro Manuel Felguérez, quien acaba de cumplir 90 años de vida y representa un legado del Patrimonio Mundial a través de las artes que le ha merecido numerosos títulos y reconocimientos debido a su enorme influencia en las artes plásticas contemporáneas", expresó el primer edil.

Tras recibir el reconocimiento como "Ciudadano Benemérito", Felguérez habló sobre sus inicios como artista y de su estancia significativa en Europa dos años de haber concluido la Segunda Guerra Mundial "el arte después de la guerra era lo que quedaba vivo y de ver arte se me ocurrió hacer arte" y, finalmente, concluyó agradeciendo al Ayuntamiento de Zacatecas por tan loable nombramiento "una vez más agradecer la distinción que me ha hecho el cabildo de la Ciudad de Zacatecas".

Aunado a este merecido homenaje, el alcalde capitalino informó que se trabaja arduamente para que a través de la Casa Municipal de Cultura se fortalezca el desarrollo de las artes con la implementación de foros, talleres y cursos encaminados al sendero que bien ha establecido Manuel Felguérez.

Impulsa Ulises Mejía gobierno incluyente para los sectores sociales

20 de diciembre de 2018

Con el objetivo de fortalecer las políticas de inclusión social, coadyuvar con la unión familiar y elevar la autoestima de las personas con problemas de sordera, la mañana de este jueves el presidente municipal de Zacatecas, Ulises Mejía Haro, hizo entrega de 70 auxiliares auditivos.

El alcalde capitalino señaló que se trata de 70 aparatos auditivos que beneficiarán a igual número de personas a quienes "sin duda dignificará sus vidas, aumentar su autoestima fomentará el compañerismo y va a solidificar la unión entre las familias y sus seres queridos".

El primer edil señaló que la salud es una de las prioridades dentro de la administración que encabeza y resaltó la gestión que se hizo desde el H. Ayuntamiento de Zacatecas con la empresa Blaunton "Tecnologías de la Salud" para la adquisición de estos aparatos auditivos, lo que representó una inversión cercana al millón y medio de pesos, pero que no significó costo alguno para los beneficiarios.

Por su parte la licenciada Karen Méndez Ortiz, presidenta del Voluntariado para el Bienestar Familiar, instancia que junto con el sistema municipal DIF formó parte de la gestión para el apoyo, señaló que "el poder escuchar, el poder ver y contar con todos nuestros sentidos, es fundamental en nuestra vida; es por eso por lo que trabajamos continuamente para lograr que se atiendan los servicios referentes a la salud".

Finalmente, el presidente municipal Ulises Mejía Haro se comprometió a continuar trabajando a favor de los sectores más vulnerables y refrendó que en su administración las políticas asistenciales hacia quienes menos tienen será una constante tal y como se ha manifestado desde la administración del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

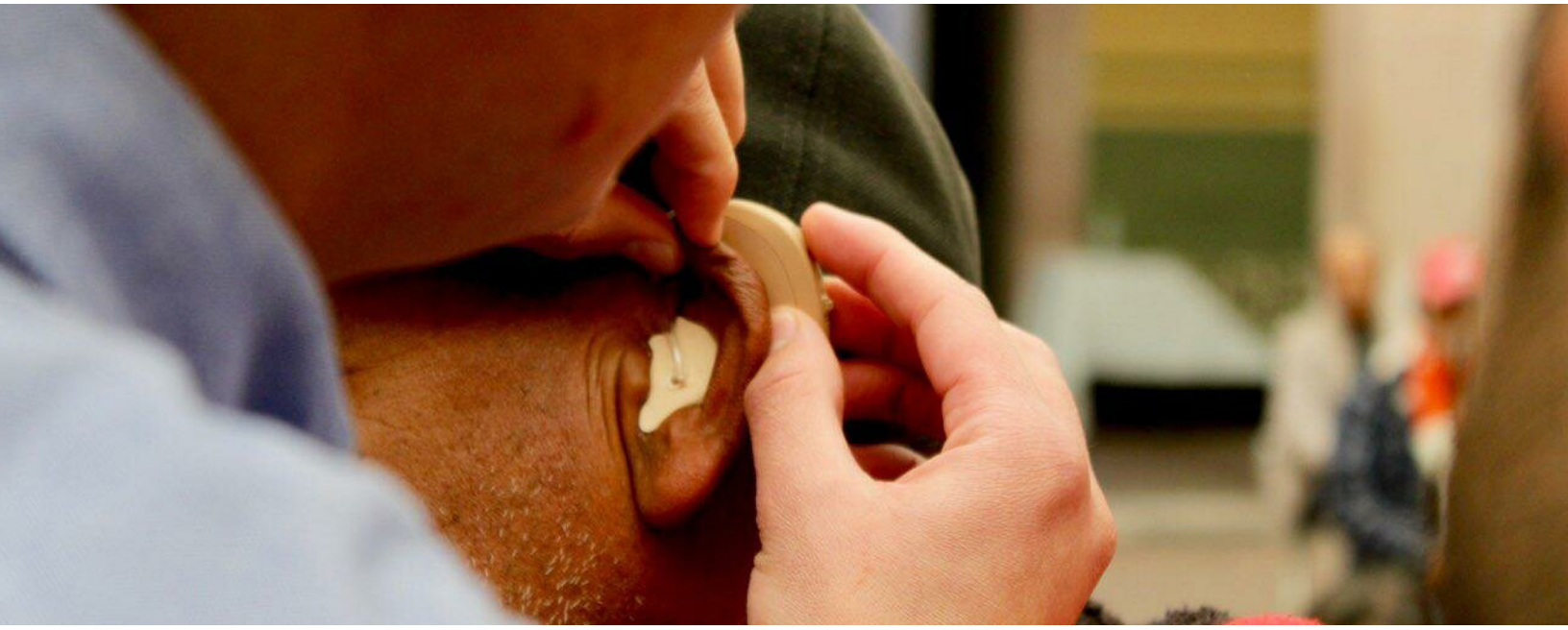

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

La Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, es la encargada de planear y ejecutar las actividades que impulsen el desarrollo económico del municipio, atraer inversiones para generar empleos creando una conciencia emprendedora entre sus habitantes, desarrollando la actividad turística como detonante económico.

Se integra por:

- La Subsecretaría de Turismo: Departamento de Promoción Turística y Departamento de Operación Turística
- Dirección de Fomento Económico: Unidad de Desarrollo e Innovación, Unidad de Apertura de Empresas y Negocios, Sistema Municipal del Empleo, Instituto Municipal del Emprendedor e Incubadora de Proyectos.
- Dirección de Arte y Cultura: Unidad de Talleres Artísticos, Unidad Administrativa y Logística, Unidad de Cultura Itinerante, Unidad de Bibliotecas y Unidad de Orquesta Típica.
- Dirección de Desarrollo Rural: Departamento de Fomento Agrícola, Departamento de Fomento Ganadero y Unidad de Proyectos Productivos.
- Unidad de Promoción de Relaciones y Hermanamientos.

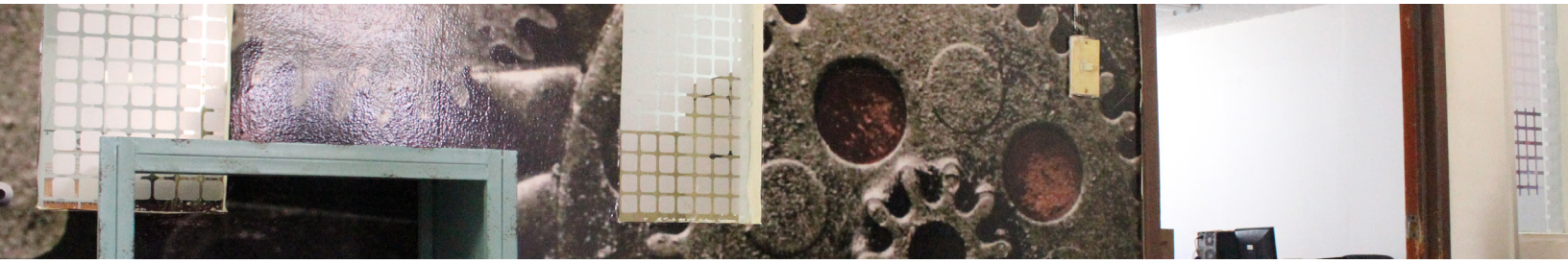

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

EL COMITÉ DEL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, con fundamento en el artículo 27 fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; 8, 102 I Fracción VIII del Reglamento Orgánico del gobierno Municipal de Zacatecas; 59, 60 Fracción II y 65 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se establece la siguiente:

CONVOCATORIA

AL PROGRAMA

RETIRO VOLUNTARIO

PARA LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS

LA CUAL SE ESTABLECE BAJO LAS SIGUIENTES:
BASES:

1. CONDICIONES GENERALES.

El programa de retiro voluntario es de carácter extraordinario, especial y por tiempo determinado, está dirigido a los servidores públicos del Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas de contrato que se encuentren activos en la presente administración publica 2018-2021 y que por razones de edad o condiciones físicas o alguna otra deseen apegarse a este programa manifestando así su voluntad de hacerlo.

2. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todo aquel trabajador de contrato activo que por razones de la edad, condiciones físicas y/o semanas cotizadas manifiesten por escrito su voluntad de apegarse a este programa, no podrán participar trabajadores de base y/o sindicalizados que se encuentren sujetos a las prerrogativas establecidas en los convenios de prestaciones económicas del SUTSEMOP, también se exceptúan integrantes de la policía municipal y los trabajadores de carácter temporal; una vez autorizado el retiro del trabajador, se celebrara el convenio de terminación de la relación laboral que será proporcionado por la Secretaria de Administración Municipal en atención a las facultades que ostenta, y con base a la información y cálculos que para tal efecto sean proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

3. DE LAS PLAZAS.

Una vez concluido el proceso de terminación de la Relación Laboral de, las plazas de los trabajadores que se apegaron a este programa de Retiro Voluntario, quedaran congeladas, por lo que la Entidad Publica no podrá disponer de estas, ni solicitar ampliación presupuestal, ni contratar personal para cubrir la plaza.

4. BENEFICIOS.

a).- Compensación por servicios prestados: 20 días de salario integrado por año de servicio.
b).- Indemnización: 90 días de salario diario integrado.
c).- Prestaciones: proporcionales devengados a la fecha del retiro (aguinaldo, vacaciones y prima vacacional).

5. VIGENCIA.

Este programa de retiro voluntario comenzara a partir de la publicación de la presente y terminara el día 20 de diciembre del año 2018

6. PROCEDIMIENTO.

6.1 Presentar por escrito su carta de intención a la Secretaria de Administración en apego a las bases de la presente convocatoria a más tardar el día 14 de diciembre del año 2018.
6.2 Una vez recibida la carta de intención, el comité analizara cada caso, y con base a la disponibilidad presupuestal emitirá el dictamen de autorización en el que deberá agregar el cálculo de las prestaciones y deducciones correspondientes emitido por la Dirección de Recursos Humanos, este dictamen de aprobación deberá ser notificado al trabajador antes del Día 20 de diciembre del año 2018
6.3 Realizado lo anterior y acordadas las cantidades en los casos en que el comité autoriza de manera positiva el retiro voluntario del solicitante, se realizará y firmará el convenio respectivo, el cual, para su debida formalidad y legalidad, se ratificara ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas.
6.4 Una vez firmado y ratificado el convenio respectivo, en un plazo no mayor de 15 días hábiles se expedirá el cheque al trabajador que reunió los requisitos de este programa de Retiro Voluntario; Estos 15 días servirán, además, para que el trabajador haga entrega formal del área de la cual era responsable, no podrá emitirse el cheque para aquel trabajador que no haya realizado la entrega de su área, y en ese caso el pago se extenderá hasta en tanto se realice dicha entrega.

7. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION.

Una vez concluido el plazo para la presentación de solicitudes, El comité Evaluador procederá a revisar cada uno de los expedientes para validar que cumplan con todos los requisitos establecidos, considerando además los siguientes criterios:
a) Edad. En igualdad de condiciones, se dará prioridad al trámite del personal en edad más avanzada.
b) Antigüedad. En igualdad de condiciones, se dará prioridad al trámite del personal que cuente con más años de servicio.
c) Disponibilidad presupuestal. Habiendo analizado aquellos casos que cumplan con los requisitos establecidos, se otorgará el beneficio al número de solicitudes que alcancen el techo presupuestal disponible.

8. LO NO PREVISTO.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité.

EL COMITÉ

L.A.E. RUTH CALDERÓN BABÚN
Síndica Municipal Y Presidenta Del Comité

C. FATIMA ESTEFANIA CASTRELON PACHECO
Secretaria del Comité

HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
Vocal

MARÍA DE LOURDES ZORRILA DÁVILA
Vocal

ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
Vocal

ING. MARIVEL RODRÍGUEZ BENITEZ
Vocal

LIC. FERNANDO BECERRA CHIW
Vocal

M.V.Z. MA. LOURDES DELGADILLO DÁVILA
Directora de Recursos Humanos